



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 21 de Febrero de 2020.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**20/02/2020**

**HURTO/S**

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto en finca. Damnificado da cuenta que en horas de la noche persona/s ajenas ingresaron a un galpón ubicado al fondo del domicilio sustrayéndole 1 caja de herramientas, 1 taladro de color gris, 1 amoladora marca MILWAUKEE 4,5" de color rojo, 1 garrafa para 3 kg color azul; 1 garrafa para 13 kg color blanca; 1 rollo de nylon film grande. Concorre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Avaluó lo hurtado en \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil).

Dan cuenta en Seccional Séptima – Villa Darwin de hurto en Escuela N° 19 de San Dios. Entrevistada en el lugar la Maestra Directora da cuenta de la faltante de 1 Televisor LCD 32" con su respectivo control remoto, 1 Radiograbador marca XION color gris, 1 cámara de fotos marca SONY color gris, 1 máquina de picar carne, modelo industrial color plateada y un micrófono digital. Agrega que el/los autores del hecho no causaron daño para el ingreso notando que una puerta de chapa lintera a los baños se encontraba abierta sin llave por lo que se presume que fueron usadas llaves apropiadas para el ingreso. Se investiga.

Se recepciona en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto en obra. Damnificado da cuenta que desde finca en obras le fue sustraída 1 amoladora color amarilla (no recuerda marca); 1 sierra circular color amarillo (no recuerda marca); 1 martillo percutor industrial de color verde (no recuerda marca); dichos objetos se encontraban en una habitación que estaba cerrada ya que en

el lugar se están haciendo reformas. Avaluó las faltantes en \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil).

Se presentó en Seccional Cuarta – Villa Soriano vecino afincado en la jurisdicción radicando denuncia por hurto. El mismo da cuenta de la faltante de 2 recados; uno de ellos completo en excelente estado, el restante en regular estado. Los mismos se encontraban en una chacra cercana a la localidad. Avaluó las faltantes en \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil). Enterada Fiscal Dra. MAQUEIRA dispuso al respecto, se investiga.

Masculino mayor de edad se presenta en Seccional Quinta – Dolores radicando denuncia por hurto. El mismo da cuenta que próximo a la hora 20:30 luego de cerrar su comercio – Kiosco Venta de Quiniela - sito en calles Sotura y 25 de Mayo toma su bicicleta llevando consigo un portafolio de cuero; siendo abordado por un NN masculino el que le arrebató el portafolio cayéndose la víctima al piso. En el interior del portafolio llevaba la suma de aproximadamente \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) de la recaudación de la venta en el kiosco y 2 máquinas de la Banca de Quinielas. Fue enterada Fiscal Dra. Viviana MAQUEIRA quien dispuso actuaciones.

## **RAPIÑA**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 21:20 dan aviso de rapiña a femenina en vía pública en jurisdicción Seccional Quinta – Dolores. De inmediato concurre personal de dicha dependencia entrevistándose con la víctima quien da cuenta que momentos antes se desplazaba caminando llevando en sus brazos dos refrescos y un monedero; siendo tomada por detrás a la altura de los hombros y al darse vuelta ve que era un masculino teniendo un forcejeo con el mismo cayendo ambos al pavimento; el masculino se reincorpora y le arrebató el monedero huyendo a pie alcanzando a ver que una moto lo levanta en la esquina de Cheveste e Iris de López Cespo. En el interior del monedero contenía dinero \$ 3500 (pesos uruguayos tres mil quinientos) y tarjetas varias a su nombre. Enterada Sra. Fiscal de Turno, Dra. MAQUEIRA dispuso actuaciones. A posterior el monedero con la documentación fue hallado por vecino quien le hizo entrega a la damnificada.

## **ABIGEATO**

De acuerdo a comunicación telefónica personal de la Unidad Policía Comunitaria Rural concurre a establecimiento rural ubicado en jurisdicción de Seccional Cuarta – Villa Soriano. Encargado del lugar da cuenta que le faenaron un vacuno raza HOLANDO de dos años y medio de edad de unos 350 kg aproximadamente habiéndose llevado la totalidad de las pulpas. También menciona que fue encontrado otro vacuno de la misma categoría con vida el cual tendría dos

heridas en la paleta producto de aparentes disparos de arma de fuego. Avalúo el daño en U\$S1.500 (mil quinientos dólares americanos).

## **FALSIFICACION EN DOCUMENTO PUBLICO, POR UN PARTICULAR / FORMALIZADA SIN PRISION**

Con fecha 20/08/2018 se presentó denuncia en Fiscalía Dolores contra una femenina mayor de edad por un presunto delito de adulteración de documento público, tratándose de planillas emitidas a BPS.

Cumplidas las actuaciones pertinentes, con fecha 20/02/2020 en Instancia Judicial el Sr. Juez Dr. Pablo ROCHON Juez de Juzgado Letrado de Dolores, dispuso según lo que consta en el Oficio N° 57/2020, LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN llevada adelante por la Fiscalía Letrada de Dolores, respecto de la INDAGADA V. A. R. S. de 47 años por “UN DELITO DE FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE UN DOCUMENTO PUBLICO POR UN PARTICULAR EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA EN CALIDAD DE AUTOR”, QUEDANDO EL IMPUTADO SUJETO AL PRESENTE PROCESO.

POR OTRO LADO SE LE DISPUSO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- 1- DEPOSITAR LA SUMA DE \$90.000 (NOVENTA MIL PESOS URUGUAYOS) EN DOS CUOTAS MENSUALES DE \$45.000 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y CINCO MIL) CADA UNA.
- 2- RESIDIR EN UN LUGAR ESPECIFICO EN EL PLAZO DE 6 MESES.
- 3- PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS POR EL PLAZO DE 6 MESES.
- 4- PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y/O ACERCAMIENTO A LAS VÍCTIMAS Y TESTIGOS POR EL PLAZO DE 6 MESES.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.**

**SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.**